

## SOLICITUD DE LINK

Henry Perea <henrypereag@hotmail.com>

Vie 16/02/2024 12:03

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Baranoa <j01prmpalbaranoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (251 KB)

HENRY PEREA JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL BARANOA -ACLARACIÓN.pdf;

Enviado desde [Outlook](#)

*Henry Perea González*

ABOGADO TITULADO

DIR: Calle 34 No. 43-109, Of. 210

Cel. 310-3557238

EMAIL: henryperea@hotmail.com

=====

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA -ATLCO.

E. S. D.

REF: DEMANDA VERBAL ESPECIAL DE DECLARACION DE  
PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA  
ADQUISITIVA DE DOMINIO

DTE: AIDA LUZ GÓMEZ AHUMADA.

DDO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE INVERSIONES SKAFF CUSSE Y  
CÍA. S. en C. y PERSONAS INDETERMINADAS.

RAD: 244-2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

**HENRY PEREA GONZALEZ**, abogado inscrito y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.679.251, portador de la tarjeta profesional No. 32.930 del Consejo Superior de la Judicatura; de este domicilio, actuando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted, para solicitarle se sirva **revocar o dejar sin efecto el auto emitido por ese despacho el cual fue notificado por estado el día 09 de febrero del presente año**; esta solicitud la hago en base a lo siguiente:

- 1- El día 09 de febrero del presente año, ese despacho notificó por estado un auto por medio del cual se inadmitía el Proceso de Pertinencia en el cual aparece como demandante la señora **AIDA LUZ GÓMEZ AHUMADA contra EDUARDO CERVANTES TORRADO y PERSONAS INDETERMINADAS y proceso que tenía como radicación 244-2023.**
- 2- Resulta ser y considera el suscrito, que ha habido un error en el sistema, toda vez de que el proceso que realmente está radicado en ese despacho, bajo el No. 244-2023 es el proceso de Pertinencia de Pertinencia seguido por **AIDA LUZ GÓMEZ AHUMADA contra INVERSIONES SKAFF CUSSE Y CÍA. S. en C. y PERSONAS INDETERMINADAS** no contra **EDUARDO CERVANTES TORRADO** como dice el auto atacado.
- 3- Así las cosas, sugiero a la persona encargada, revise de manera cuidadosa, cual es el proceso que realmente existe en ese despacho, ya que el seguido

*Henry Perea González*

ABOGADO TITULADO

DIR: Calle 34 No. 43-109, Of. 210

Cel. 310-3557238

EMAIL: [henrypereag@hotmail.com](mailto:henrypereag@hotmail.com)

=====

contra **EDUARDO CERVANTES TORRADO y PERSONAS INDETERMINADAS** cursa en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Baranoa y se encuentra debidamente admitido y con radicación 247-2023.

En ese orden de ideas solicito revisar el proceso de la referencia, ya que considero que hubo un error involuntario del sistema.

Anexo junto con este memorial lo contenido en el correo enviado por ustedes, que contiene la demanda y el acta de reparto de la misma, lo cual confirma lo dicho.

Del señor Juez, atentamente,



**HENRY PEREA GONZALEZ**

C.C. No. 8.679.251.

T.P. No. 32.930 del C.S. de la J.

[henrypereag@hotmail.com](mailto:henrypereag@hotmail.com).

*Henry Perea González*

ABOGADO TITULADO

DIR: Calle 34 No. 43-109, Of. 210

Cel. 310-3557238

EMAIL: henrypereag@hotmail.com

=====



COLOMBIA

REPÚBLICA DE

Página 1

RAMA JUDICIAL

**ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO**

Fecha: 5/09/2023 9:13:15 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN:

**08078408900120230024400**

CLASE PROCESO:

DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS

NÚMERO DESPACHO:

001

SECUENCIA:

4458878

FECHA REPARTO:

TIPO REPARTO:

EN LÍNEA

FECHA PRESENTACIÓN:

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCOUO 001 BARANOA

JUEZ / MAGISTRADO:

ISABEL MAURICIA BAQUERO MENDOZA

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO
CÉDULA DE CIUDADANIA	32886718	AIDA LUZ	GOMEZ AHUMADA
NIT	890114468	INVERSIONES SKAFF CUSSE Y CIA S. EN C.	
		HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	
CÉDULA DE CIUDADANIA	8679251	HENRY ALBERTO	PEREA GONZALEZ

**Archivos Adjuntos**

	ARCHIVO	CÓDIGO
1	01DEMANDA.pdf	EECC223F57F4AE2B1D83600F3C776CDAD875709E

384ffc8-e525-4e4e-81be-26b8f7a6fb7b

REPARTO BARANOA

SERVIDOR JUDICIAL